



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

ACTA Nº 12/16 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, CON FECHA 11 DE ENERO DE 2016.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 11 de enero de 2016, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto de la Alcaldía nº 003, de fecha 4 de enero de 2015; a la que concurren los siguientes miembros corporativos:

D. Antonio González Carretero. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. Vanesa Pérez García. P.S.O.E. de Andalucía.
D. Antonio Bonilla Román. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. María Yolanda Aceituno Peña. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. Isabel María Moya Bermúdez. P.S.O.E. de Andalucía.

D. Antonio García Ortega. Partido Popular.
D^a. María Gutiérrez Pan. Partido Popular.
D. Bernardo León Mejías. Partido Popular.
D^a. Josefa Barrones Jiménez. Partido Popular.
D. Francisco José Moreno García. Partido Popular.

D. Joaquín José Soto Barrera. Izquierda Unida Los Verdes IULV-CA.

- Secretaria:

Doña Sandra M^a Antón García, Secretaria-Interventora de la Corporación.

- Concurre público en el Salón de Sesiones.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria que existe el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS DISPOSITIVOS:

PUNTO 1º.- APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE PARA EL EJERCICIO 2016.

Por la **Presidencia** se comienza la sesión diciendo: “Buenas tardes, y feliz año nuevo y bienvenidos a los plenos de este año. Este es el Pleno por excelencia del año, por decirlo de alguna manera, porque es el pleno de los presupuestos y por eso tiene un carácter extraordinario, y el único punto del día es el dictamen de la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de San José del Valle para el ejercicio de 2016”.

Por la **Secretaria** se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión de Economía y Hacienda:



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2016, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Intervención y Secretaría municipal, y el informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 30.12.2015.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se propone al Pleno la adopción del siguiente, **ACUERDO:**

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento presentado por esta Alcaldía para el presente ejercicio de 2016, así como, la documentación complementaria y los anexos del mismo, conforme al siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS.	DENOMINACIÓN.	EUROS.
I.	Impuestos directos	1.733.200,00
II.	Impuestos indirectos	29.450,00
III.	Tasas y otros ingresos	367.700,00
IV.	Transferencias corrientes	1.723.200,00
V.	Ingresos patrimoniales	93.528,00
VI.	Enajenación de inversiones reales	
VII.	Transferencias de capital	
VIII	Activos financieros	
	TOTAL INGRESOS	3.947.078,00

ESTADO DE GASTOS.

CAPÍTULOS.	DENOMINACIÓN.	EUROS.
I.	Gastos de personal	2.051.858,66
II.	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.154.180,00
III.	Gastos financieros	120.059,50
IV.	Transferencias corrientes	217.930,00
VI.	Inversiones reales	150.500,00
VII.	Transferencias de capital	12.000,00
IX.	Pasivos Financieros	207.000,00
	TOTAL GASTOS	3.913.528,16

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Entidad para el año 2016.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Tercero.- Aprobar la Plantilla Presupuestaria de Personal para el presente ejercicio de 2016, así como la nueva valoración de los puestos de trabajo del área de RSU y limpieza viaria.

Cuarto.- Someter los presentes acuerdos al trámite de información pública, por plazo de quince días en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. En caso de que no se presenten alegaciones los citados acuerdos devendrán firmes de forma automática.

Quinto.- Publicar íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia el resumen por capítulos del Presupuesto General, así como el resumen de la plantilla del personal, y remítase copia del mismo de forma telemática a la Junta de Andalucía y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por la **Presidencia** se concede la palabra a los portavoces, y se expone que si han tenido acceso al expediente en cuestión.

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “no estoy de acuerdo con lo que acabas de decir, el acceso y la manera en que se me han dado los presupuestos no ha sido la correcta, por lo menos la deseable para que yo pudiera haber tenido tiempo para poder desglosarlo. Hablamos en el mes de noviembre, y te lo dije por teléfono el viernes, que lo sabes ya, que no estaba de acuerdo. Me hubiese gustado tener tiempo para comparar los presupuestos tranquilamente, y también para poder haber tenido oportunidad para hablar contigo como quedamos en el mes de noviembre para aquellas ideas o propuestas que tuviésemos nuestro grupo y poder entrar al debate, cosa que no hemos tenido tiempo y bueno, lo que hay es lo que hay, ahora mismo desde el jueves a las once que tengo en mi poder los presupuestos hasta hoy, no he tenido tiempo suficiente. Lo que sí he observado que las mociones aprobadas estos meses atrás, algunas como el tema de la ayuda a domicilio y ley de la dependencia que nosotros queremos que estén incluidas, en ese presupuesto no están, entonces en principio pedimos una explicación del porqué y nada más que decir.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “Buenas tardes a todos. Nos trae usted aquí sus presupuestos para que se lo aprobemos, y digo sus presupuestos, porque aún estando usted en minoría, su soberbia no le ha dejado ver que usted debería haber tratado de conseguir un mínimo consenso antes de traernos sus presupuestos. En la comunidad autónoma de Andalucía, o en la comunidad autónoma de Madrid, u otras muchas, en estas semanas atrás hemos visto como se ha procedido a una serie de negociaciones entre los distintos partidos, porque esos gobiernos que están en minoría necesitan aprobar sus presupuestos, y como es algo lógico y normal, antes de llevarlos a las cámaras a debatirlos, los han negociado con distintos miembros de la oposición, hasta conseguir un consenso que les ha permitido aprobarlos. Pero usted no, debe ser más listo que nadie, y nos trae aquí sus presupuestos y trata de imponerlos sin la más mínima negociación. De 2008 a 2011 yo estuve gobernando en minoría y siempre de manera previa a los plenos negocié los asuntos a tratar, y sobre todo y como no los presupuestos, que posiblemente, como decía el portavoz de izquierda unida y usted mismo, es uno de los asuntos más importantes que se debaten en un pleno. Pregúntele a sus compañeros de partido que entonces estaban en la corporación y pregúnteles usted cómo se hacían las cosas, así es que se comunique usted con ellos. Siempre negociando antes de los debates, y siempre trayendo al pleno consensuado con la oposición. Usted no, usted nos trae los presupuestos y nosotros se lo tenemos que aprobar y punto, así no Sr. González Carretero, así no se hacen las cosas. Hoy ni siquiera voy a entrar en el análisis detallado de los números que los tengo hechos, me he tomado la molestia en estos días, y está aquí hecho, comparando sus presupuestos



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

con los presupuestos anteriores. Y ese análisis hay que decir que arroja una serie de contradicciones claras entre lo que usted decía que haría cuando estaba en la oposición y lo que finalmente ha traído aquí para que se apruebe. Pero como le digo este debate, ese análisis de los números, lo dejaremos para ocasiones posteriores, cuando usted vuelva a traer los presupuestos a este pleno y que esperemos que en ese momento hayan sido consensuados con alguien, con el que usted crea oportuno, que me imagino que será con el concejal de izquierda unida. Ha olvidado usted también, como les decían desde izquierda unida, toda una serie de mociones que han sido aprobadas en este pleno y que conllevan su repercusión en el presupuesto y que no se ve reflejado por ningún sitio. Le voy a poner dos ejemplos, uno, lo decía el portavoz de izquierda unida, la inclusión de las trabajadoras de la dependencia en la plantilla del Ayuntamiento. Y una segunda, por ejemplo, que es el código ético, que se aprobó creo ya hace más de dos meses, y que conllevaban una serie de retribuciones económicas muy por debajo de las que usted ha hecho figurar, y que ha plasmado en los presupuestos que trae usted hoy para su aprobación. Le digo que reflexione que deje a un lado su soberbia, respete un poco a la oposición, y negociemos y aprobemos unos presupuestos que si reflejen lo que quieren la mayoría del pueblo y no la minoría que nos está gobernando, creo que eso no es demasiado difícil.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “voy a empezar dándole respuesta al portavoz de izquierda unida. Lamento profundamente que usted desde el jueves tuviese el presupuesto, porque desde el lunes lo podría haber tenido, el lunes 4. Que pasa, pasa que los presupuestos se terminaron de redactar el 30 de diciembre de 2015 a las 12:21 horas, está el registro de los presupuestos. Mire usted si yo a usted le dije que en noviembre nos veríamos los presupuestos y tal, pues oiga, cuando se han convocado las comisiones y la intervención y la secretaría de este Ayuntamiento han dispuesto estos presupuestos, porque los presupuestos, claro que son los presupuestos de este gobierno, nosotros damos las líneas donde queremos actuar, las líneas donde queremos invertir, las cifras donde queremos tener el presupuesto y la interventora, la secretaria, lo hace legal a través de este documento, de este dictamen. El día 30 se terminan los presupuestos, no se lo puedo dar antes si no está hecho Sr. Soto. Pero usted tenía desde el día 4 para poder verlos porque el 31 estaba cerrado el Ayuntamiento, el 1 fue fiesta, el 2 fue sábado, el 3 domingo y el 4, a primera hora podría haber venido usted a ver los presupuestos, haberlos tasado, haberlos medido, tal y cual. Que no está de acuerdo con los presupuestos porque no incluyen, dice usted, lo de ayuda a domicilio y trabajadoras de ley de dependencia, y ahora les voy a dar un dato. Mire usted cuando gobernaba la derecha destinó a ese servicio un montante de la suma total y lo voy a decir por área, de ayuda a domicilio, lo tiene usted vamos, y habrá visto la diferencia en más de 120 mil euros las mismas partidas, pero ya le explico y de paso le contesto al Sr. Ortega, que se apruebe en el pleno no significa que sea legal, izquierda unida ha presentado propuestas, que las habéis aprobado juntos, y sin embargo no nos habéis pedido el informe jurídico después. Yo simplemente le digo que me parece una falta absoluta de respeto el no aprobar un presupuesto que incrementa partidas donde sobre todo se piensa en las personas como es educación, fomento, turismo, cultura o empleo etc, y se reduce en todo lo que tiene que ver con los bancos, menos intereses, menos transferencias corrientes. Es un presupuesto basado únicamente en las personas, pensado en los vallenses y ahí tienes las cantidades. Pero es más le diré, el informe, si se ha leído el presupuesto, que ya lo dudo, el informe que hace la secretaría-intervención de este Ayuntamiento dice varias cosas que son muy importantes. “Se trata de unos presupuestos basados en la austeridad, en el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de la gestión municipal, además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera. El objetivo es que este ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario sin menoscabar el mantenimiento de los servicios



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

públicos...” Que todos ellos se aumentan, todas esas partidas se aumentan, después si quiere les doy cifras concretas... “Para ello el presupuesto de 2016 se caracteriza por una reducción del 18 por ciento del IBI... están votando en contra de la reducción del 18 por ciento del IBI, un incremento de las ayudas sociales, están votando en contra del incremento de las ayudas sociales, un incremento de las inversiones a realizar, están votando en contra de la inversiones a realizar, y una mejor gestión de los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos. Eso es lo que estáis votando en contra y si quiere, soy soberbio, dictador, no se fíen, bien, ¿no se van a fiar tampoco del informe que hace la secretaria-interventora? que es funcionaria, que no me debe la vida, ella va a estar aquí aunque yo no esté, me explico, es decir, ¿no se van a fiar de lo que dice la secretaria intervención?. Pero es que es más, y ahora entro en capítulos. Mire usted el capítulo I, cuando dice usted, dice el Sr. Ortega que no lo he consensuado, el capítulo I, y no se si usted lo sabe, es incuestionable, y se incrementa por el solo hecho del 1 por ciento de lo establecido en los presupuestos generales del Estado, el incremento de las nóminas de los laborales y funcionarios, y pagamos el 50 por ciento de la paga extra de 2012, que usted no lo hizo en su gobierno Sr. Ortega, y yo estoy obligado a hacerlo, y para eso lo presupuesto, y que por cierto, muchos Ayuntamientos no lo han hecho. Sigo el capítulo II, donde se mete la maniobra del gobierno, por decirlo de alguna manera, que es lo que nosotros queremos proponer, gastos en bienes, servicios y transferencias corrientes, un incremento del veintiséis con ochenta y tres por ciento, se incorporan nuevas aplicaciones presupuestarias como el mantenimiento de la guardería municipal y el servicio de reciclaje de residuos, entre otras, oiga, que antes no estaban y ahora ya están presupuestariamente fijadas. Tercero se reducen los gastos financieros, representando un nueve con cero cinco por ciento menos en gastos financieros, están ustedes votando en contra de que nosotros reduzcamos un nueve con cero cinco por ciento menos el gasto financiero. Y las transferencias corrientes que representan un veintiún por ciento menos que el presupuesto anterior, ustedes están votando en contra de que esto sea así. Después el capítulo 6 y 7, las inversiones, es decir, las obras, urbanismo, la limpieza, las iluminaciones, todo lo que queremos hacer por el valle, eso se incrementa en un ciento ochenta y cuatro coma catorce por ciento, es decir, que cuando con la derecha no había prácticamente plan de inversiones, con el partido socialista hay un plan de inversiones dotado, que supone más de un ciento ochenta y cuatro por ciento, eso debería sonrojarse Sr. Ortega, usted no tenía plan de inversiones. No me voy a meter en las operaciones financieras porque es más lioso. Pero mire usted, solicita usted un respeto a la oposición, un respeto al gobierno le pido yo Sr. Ortega, un respeto al Alcalde, que ha empezado usted llamándome dictador y soberbio, un respeto al Sr. Alcalde, Sr. Ortega, que ya está bien, que ya le vale. Puede que no le gusten mis presupuestos, pero cómo le va a gustar, como le va a gustar que nosotros funcionemos, que El Valle cada vez esté cambiando, como le va a gustar que en manos del PSOE El Valle esté más limpio, más activo, más cultivado, esté mucho mejor dotado, mucho mejor votado, cómo le va a gustar a usted eso. Yo puedo comprender su posición pero nunca la compartiré, pero Sr. Ortega decir que yo le falto el respeto a la oposición, cuide usted un poco lo que dice porque a veces nos traicionan las palabras. Y mire usted Sr. Ortega y Sr. Soto, que comparten voto una vez más, mire usted ¿están en contra de que subamos la partida de educación?, en concreto, el programa 32 lo incrementemos en un 28 por ciento, educación en un 263 por ciento, perdón, ¿no están de acuerdo con que cultura le incrementemos un 28,3 por ciento?, ¿no están de acuerdo con que deporte, con instalaciones incluidas, la incrementemos un 12,53 por ciento?, ¿no están de acuerdo en que a turismo, comercio y pequeños y medianas empresas las sufraguemos, y la dotemos con un 59,88 por ciento más que con respecto al gobierno anterior?. ¿No está usted de acuerdo con que los servicios de carácter general se incrementen un 36,65 por ciento?, no están ustedes de acuerdo con que la seguridad y movilidad ciudadana, que por lo visto no tenían problemas, pues no mire usted, vamos a apostar por la seguridad ciudadana, un veinticuatro coma sesenta y dos por ciento más, y ¿no estarán ustedes de acuerdo con que el bienestar comunitario



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

incremente un nueve como ochenta y nueve por ciento?. ¿no están de acuerdo con que se creen tres áreas en el presupuestos que no existían con el partido popular, como es medio ambiente, igualdad, y la tercera área como es el fomento de empleo, se incremente por tanto en las tres áreas? Mire usted, ¿no están de acuerdo con eso?, fomento del empleo incrementamos en un 251,19 por ciento. Sanidad un 17,89 por ciento, ¿ustedes no están de acuerdo con eso? Entonces, ¿con qué van a estar de acuerdo?. Si ustedes no están de acuerdo con que El Valle camine por una senda de desarrollo, una senda por la que se contribuya pensando en las personas y no pensando en políticos, ni ideología ni en historias, pensando en las personas, que eso es lo que caracteriza este presupuesto, por eso, ¿están ustedes en contra? Eso no es estar en contra, de lo único que se trata es que la oposición sabe que es mayoría, torpedear un gobierno que sabe que lo está haciendo bien y esto no es autocomplaciente, porque soy el más exigente del mundo conmigo mismo. Soy al que más me exijo conmigo mismo. Pero además me parece que un presupuesto que cumple toda las de la ley, que da superávit, y que daba superávit a final de año, porque así está contemplado, mire usted, yo creo que es una gran irresponsabilidad que votemos en contra de un informe económico que informa un presupuesto que está dotado y contemplado precisamente para pensar en cada uno y en todo los vallenses. E insisto, vean área por área, los vallenses van a conocer el presupuesto y creen que entenderán vuestro voto en contra, o que van a entender los vallenses, pues que están torpedeando la labor de un gobierno que intenta hacerlo lo mejor que sabe y a veces nos sale bien, y eso es lo que les duele señores de la oposición, pues mire usted, e insisto, creo que deberían de hacer un ejercicio de responsabilidad, un ejercicio de criterio, un ejercicio sobre todo pensando en los vallenses, y no pensando en torpedear. Y mire usted, hagamos lo que tengamos que hacer, pero me parece que pensar en los vallenses no es ninguna soberbia, pensar en los vallenses no es absolutamente ninguna falta de nada, es poner el objetivo y poner el presupuesto, y lo tenía clarísimo que quería llevar. Insisto al PP no le voy a pedir nada, no pueden dar más de sí, van a votar en contra por naturaleza, pero usted Sr Soto ¿no contemplaría la posibilidad de que este presupuesto saliese? Yo contemplaría esa posibilidad, por la única y sencilla razón que nadie va a entender que usted de la mano del PP boicotee este presupuesto que sólo piensa en las personas, nadie lo va a entender Sr. Soto, y por activa y pasiva se lo venimos diciendo muchas veces. Y ya para terminar, Sr. Ortega, ¿porque no pide los informes después de las mociones?, porque no pide los informes. Mañana mismo en el pleno de enero, desde izquierda unida me puede presentar una moción para hacer un aeropuerto en la plaza, y dice usted que desde que está el pompo hay problemas con los aviones, y lo dirá, y sacará un papel, claro esta es su estrategia, pero después veremos que no se puede construir un aeropuerto en la plaza, que será un ejemplo exagerado y ridículo, pero es para que nos demos cuenta. Usted solo se acuerda de la ayuda a domicilio cuando está en la oposición Sr. Ortega, solo cuando ha estado en la oposición, la ayuda a domicilio por no tener, ni tenían elecciones, ni tenían delegadas de comité. ¿Qué toca ahora cuando se constituya el comité? Pues negociar colectivamente sindicatos y empresas, y le recuerdo Sr. Ortega que usted es un órgano colegiado, igual que yo, es decir este pleno es la empresa, por lo tanto, no es que yo no quiera o deje de querer, es que simplemente hay unos trámites, hay una forma legal de hacer las cosas, y hasta ahora el convenio que acoge ayuda a domicilio y trabajadoras de la dependencia son distintos a los que están en el Ayuntamiento. Y ya con el nuevo comité constituido se va a negociar en qué términos se pueden acoger a los beneficios de un convenio municipal, pero oiga, es que esto no lo invento yo, yo no estoy para legislar, la ley no me la invento yo, yo como Alcalde aplico la ley, yo como Alcalde intento que la ley alcance al máximo, pero no, en absoluto me la invento yo, en absoluto. Pero es que alguno se han acordado de los problemas endémicos de este ayuntamiento cuando han llegado a la oposición, pues mire usted, Sr. Ortega, mal hecho, mal hecho. Insisto, no le voy a exigir a usted que me vote a favor o se abstenga en el presupuesto, yo no le pido lo imposible, pero hombre, no diga usted ni se invente lo que no es. E insisto, después de cada moción, hay un informe



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

vinculante, ninguno ha pedido el informe, usted pidió el informe de los sueldos, uno de ellos lo pidió usted. Y usted en un ejercicio de irresponsabilidad dice aquí de nuevo lo de los sueldos. Si usted tiene los dos informes, el de Secretaría, y el de Diputación, de los que dice que el sueldo es una cuestión de los órganos de gobierno, del Alcalde, y en ningún caso los pone la oposición, en ningún caso. Pero claro ustedes destacan lo que más le duelen, pues claro los hemos quitado, los sueldos, pues eso es lo que más le duele. Claro ellos van a destacar cultura, educación, inversión en los colegios, ni los programas educativos, ni en la solidaridad, ni en el medio ambiente, ni en la igualdad, ni en los mayores, no hombre no, el sueldo que es lo que me has quitado antoñito, eso es lo que más me duele. Pues mire usted, a mí me duele que esto salga adelante, y que esto con un incremento en la áreas donde se ha pensado exclusivamente en las personas, salga adelante, porque San José del Valle el 31 de diciembre de 2016 con este presupuesto será distinto, para mejor, con sus aciertos y errores, aquí nadie nace aprendido, para mejor porque la apuesta está clara, y este gobierno lo tiene claro.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “habla usted de lo que le gusta y no le gusta, y yo se lo que a mí me gusta y lo que no. A mí no me gusta que se falte a la verdad, no me gusta la falta de respeto y sobre todo no me gusta que haya personas en el pueblo trabajando de forma directa o indirectamente para el Ayuntamiento que en estos días han visto que como sus recursos tan cortos, seguramente que la mesa de usted ha estado llena de viandas en estos días, y seguro que la de algunas personas no tanto. Entonces a mí qué es lo que me gusta, que no me falten a la verdad , y usted me ha faltado a la verdad, si me dió su palabra. Entiendo que no haya tenido todo el tiempo del mundo, pero entiendo que excusar su falta de la verdad hacia mí, porque el día 5 le mandé una carta yo a usted, que le dí entrada, diciéndole muy educadamente dos cosas, que se lo dije también el viernes por la mañana, a las ocho de la mañana. Una que por favor respetara, si quería que yo estuviera en las próximas comisiones, que ya se lo había dicho varias veces, la hora para que yo pudiera asistir, y otra muy importante que era cuándo me iba a dar usted los presupuestos. Se lo dije por escrito y fui yo quien se lo dije a usted. Es verdad que usted después a las dos horas me felicitó el año y me dijo que ya me podía pasar por los presupuestos. Pero ya vamos a estar como el otro día, yo no tengo inconveniente, porque ya de usted sencillamente cada vez me fío menos, y lo que hago es que cada cosa que le presento va con su acuse de recibo, sencillo.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “voy a tratar de responder en el mismo orden que usted lo ha hecho, va a ser un poco lioso porque usted se ha liado, ha vuelto a repetir cosas, lo que le conviene y demás. Mire ha insinuado varias veces que se le piden cuestiones que son ilegales, aplicar el código ético no es ilegal, usted puede aplicarlo y está dentro de la ley. Usted puede decir que no me bajo el sueldo porque es ilegal, no, no se baja usted el sueldo porque no lo quiere bajar, porque a usted sí le duele el sueldo, los demás tenemos nuestro trabajo, nuestros ingresos y no pasa nada, a usted sí le duele. Con que no diga que usted no se ha leído los informes nunca, menos mal que ha rectificado a tiempo, yo sí he pedido los informes, que por cierto han tardado más de 21 días en dármelo, sí más de 21 días. Es que antes cuando el portavoz de la oposición que era usted, pedía el informe y se le daba al cuarto día, ponía el grito en el cielo, se iba al defensor del pueblo y por poco se encadena a la puerta del Ayuntamiento. Yo sé lo que estoy votando, a favor de lo que estoy votando y en contra de lo que estoy votando. Ya le he explicado que partida por partida, que lo tengo aquí, sanidad, educación, lo debatiré con usted cuando vuelva a traer los presupuestos, hoy no toca, pero sí voy a aclarar algunas cositas. Este es un presupuesto, según usted, pensado en las personas, en algunas personas en concreto, porque mira como se le ha olvidado decir de la comparativa de 2015 con 2016, hay un programa de órganos de gobierno, que es lo que cobran el Alcalde y los concejales, en 2015 era 46.680 y en 2016, este gobierno que piensa



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

en las personas y en todo, tiene esa partida en 98.000 euros, 51.320 euros más, más del doble, y usted dirá pero es que no tengo personal, pues quite lo que quiera, la secretaria y lo que usted quiera, 25.300 euros, todavía sigue usted costando 26 mil... El **Alcalde** interrumpe diciendo que “claro, claro eso no lo cuenta.” Por el Sr. **García Ortega** se sigue manifestando “claro que sí lo cuento, pero no me interrumpa para no distraer, la suma de los concejales con el personal que no era político era 71.980, 26 mil euros menos de lo que cuestan ustedes, eso es en las personas que ustedes piensan, exactamente, esas son las personas en la que ustedes piensan exactamente, es normal, es normal. Empieza a decir una serie de cosas y yo me creí que usted controlaba un poco más el tema pero parece que no, vale. Usted dice “lean el informe”, yo me lo he leído, y hay una parte en la que dice que “este presupuesto busca la estabilidad, esa es literalmente la misma del año pasado, literalmente la misma, leaselo, yo tengo copia del presupuesto del año pasado, si usted no la tiene yo le facilito una copia del informe del año pasado, y lo pone literalmente palabra por palabra, coma por coma, ese párrafo que dice “que busca la estabilidad”, exactamente el mismo, y claro que me fío de la Secretaría, igual que me fiaba el año pasado, exactamente igual, porque decía lo mismo, y pone exactamente lo mismo. Hombre me hace gracia que usted diga que en el capítulo I no gastamos, esto es incuestionable el capítulo I, mire me lo he dejado en el coche porque no pensaba discutirle detalle a detalle, pero usted lo tiene, y se lo voy a traer en el próximo pleno, no se preocupe al final de mes lo tendrá usted aquí. Lo que usted decía del capítulo I cuando yo gobernaba y era una cantidad inferior a esa, bueno, bueno, no se preocupe que se lo traeré al pleno y se lo leeré, para recordarle ese capítulo I que ahora es incuestionable, lo que usted opinaba de eso, lo que usted opinaba del capítulo I. Del capítulo II, que son los gastos corrientes, y que es donde está la maquinaria, lo que lo mueve, mire usted el capítulo II es lo que su nombre indica, gastos corrientes, es el gasto corriente, de un presupuesto el capítulo II es gasto corriente y las inversiones son el capítulo VI, que también hablaremos de las inversiones. Pero mire usted si yo tengo aquí mas que señalado y más que estudiado y voy a desmantelarle todas sus mentiras, el detalle a detalle cuando llegue el momento hoy no, porque usted no ha utilizado la fórmula correcta para traer el presupuesto a este pleno, y por lo tanto usted no me va a decir lo que tengo que hacer, a otro se lo dirá pero a mí no me lo va usted a decir. Dice la guardería no estaba, si usted lo que ha hecho es que antiguamente la guardería se venía consignando de una manera en el presupuesto porque así lo estimaban los técnicos y este año se cambia, que no es que usted ha construido la guardería, ni que usted está pagando ahora, y antes no se pagaba. Es que dice las cosas como usted sabe, como si hubiese inventado ayer por la mañana la penicilina. Nuestra guardería estaba y sigue estando en las mismas condiciones, exactamente igual con un gobierno de derechas y con el suyo que no sé como calificarlo. Usted habla del capítulo VI que son las obras, pero resulta que la única obra que aparece en el capítulo VI son 4.000 euros para un cuarto de baño, la única obra, después usted habla de comprar contenedores, de comprar lámparas, de un descalificador que correspondía pagarlo a Agua y Gestión y que aparece que lo va a pagar el Ayuntamiento, y podemos ver el pliego de adjudicación del agua en el año 2005, que yo estaba en la oposición y yo me lo leí, incluye la instalación de un descalificador, y ahora resulta que el Ayuntamiento lo va a pagar, esto es lo que dice, según lo que pone aquí, yo no se si será o no, yo me fío de presupuesto como usted dice. Dice que le he hablado de soberbia y dictador, no, dictador no se lo he dicho, cuando se lo diga, se lo voy a repetir. Soberbio, sí, dictador no le he llamado, se lo llama usted a sí mismo, ni entro ni salgo, casa uno se hace cargo de lo que dice. Usted dice “a veces nos traicionan las palabras”, pues como lo sabe usted, yo esta tarde he estado leyendo, justamente antes de venir, sus palabras de los anteriores plenos, y no se lo he traído, y las cosas que usted decía sobre lo que hoy mismo está diciendo totalmente lo contrario y hace un año decía totalmente lo contrario de lo que dice ahora, pero bueno, es lógico y normal. Dice a grandes voces, “el fomento de empleo sube un doscientos por cien, claro coge los 100.000 euros que nos gastábamos en los cinco peones que estaban en el



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

capítulo I y me lo llevo a una partida que se llama fomento del empleo y dice “nos estamos gastando en fomento del empleo...”, pues la misma cantidad que yo oiga, 60 peones al año, los mismos, exactamente lo mismo, 60 personas, igual que entraban el año pasado. En definitiva le digo que no voy a entrar en el detalle, y cuando usted quiera en el siguiente pleno cuando usted vuelva a traer los presupuestos, me imagino que los traerá, y me imagino que los negociará con Izquierda Unida puesto que ya ha dicho que conmigo no los va a negociar, discutiremos entonces las partidas. Porque bueno lo de superávit es de traca, presume hoy de superávit cuando no vea la que dió hace un año con el superávit, y está ahí en las actas, léase las actas que usted las tiene igual que yo, léaselas y sea un poquito coherente. Habla usted de ayuda a domicilio, y la verdad es que me voy a morder la lengua, la ayuda a domicilio, las elecciones, yo no impedía las elecciones, las elecciones se celebran cuando los trabajadores quieren y aquí hay representantes sindicales y se lo pueden aclarar a usted. Yo no he impedido las elecciones de nadie, dios me libre, me reunía con ellas cada vez que ellas me lo pedían, con o sin representación sindical, cada vez que ellas me lo pedían. Y es más la derecha, como dice usted, fue la que se empeño, siendo yo alcalde, en que no se privatizara el servicio, porque su compañera la diputada Margarita Ledó, de servicios sociales, aquí en el Ayuntamiento me quiso obligar como al resto de los municipios de la provincia y solamente seis nos resistimos, cuatro gobernados por izquierda unida, San José del Valle gobernado por el PP, y Villamartín gobernado por el PA, en los demás se privatizó el servicio de todos, si tu partido tan progresista, y mi partido fíjese como es que me empeñé y no se privatizó, se quedó siendo municipal, pero que no pasa nada, ya iremos viendo, cuando usted quiera vuelva usted con otros presupuestos consensuados o sin consensuar, como usted lo prefiera, y entonces le voy a decir ese aumento que usted dice en educación se lo voy a explicar céntimo a céntimo y vamos a ver como usted se está gastando lo mismo o menos. Pero mire para cerrar, usted que piensa en las personas, hay un partido que usted la conoce y la tiene usted por delante, es a familias, instituciones sin animo de lucro. Se destinaban el año pasado 134.350 euros, baja a 126.331, un 6% menos las ayudas a familias e instituciones sin animo de lucro, y es más, hay un programa que el 230.480.00, ayudas sociales, pago de luz, de agua, de material escolar, etc, lo tiene usted ahí ¿verdad?, mírelo, 2015 16.144, en el 2016, 15.000, 1.144 euros menos para ayuda de emergencia a las personas que van a ver a Mercedes cada día, esa es su política y esa es la mía, y esa es la partida, apunteselo 230.480.00, míreselo.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “Sr. Ortega, si de verdad creciése la nariz por mentir usted ya me habría metido otra vez en el despacho, que barbaridad señores ,que de mentiras. Vamos a ver Sr. Ortega los sueldos de su equipo de gobierno dictan de los nuestro 9.000 euros al año, no cincuenta mil como dice, no eche mentiras, si esto lo van a ver los vallenses Sr. Ortega. Lo que pasa que usted no dice los 25.000 euros de Bernardo, no dice el otro personal eventual contratado, eso no lo dice, porque usted solo habla de los órganos de gobierno, pero diga usted también los eventuales, diga usted los de confianza, los que solamente tenían Pleno. Pero es que hay una diferencia, mi gobierno es de izquierdas y trabajador, a mis concejales los encuentra usted trabajando, en los despachos, no en peluquería, ni en rayos uvas, ni de compras, ni barato, ni playa, ni malas artes, no señor, se los encuentra usted trabajando, por eso salen las cosas Sr. Ortega, porque cuando uno trabaja al menos ocho horas al día las cosas salen Sr. Ortega. Pero si uno llega a las once de la mañana y en fin, a la una y media ya está fuera porque hay que comprar, pues claro, pues la cosa no sale y se pierden las elecciones. Pero mire usted, yo no tengo culpa de que su gobierno fuese así, es su gobierno, el mío es distinto, y si a usted no le gusta, pues a usted no le tiene que gustar, le tiene que gustar a los vallenses, pregunte a los vallenses, pregunte. No mienta con respecto a las ayudas sociales e instituciones, se han repartido las partidas y usted lo sabe, no juegue a gato viejo que no le funciona Sr. Ortega, los vallenses van a conocer los presupuestos, si es que lo van a conocer, no



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

mienta Sr. Ortega. Después mire usted, dice la ayuda a domicilio es pública gracias a usted, y a la compañera que usted dice, que ni siquiera la conozco, a la diputada de Jerez, si por ponerse en contra de ella, pero cuantas veces ha amenazado a las trabajadoras de ayuda a domicilio con que lo iba a privatizar, y les decía callaíta que si no a la empresa privada... El Sr. **García Ortega** se interrumpe diciendo “que mentiroso que tío más mentiroso...” Por la **Presidencia** se sigue diciendo “No me interrumpa Sr. Ortega, no me interrumpa, pregúnteles a las de ayuda a domicilio, cuántas veces les ha dicho usted callaítas que si no os mando a la privada. Y mire usted por primera vez las de ayuda a domicilio han votado, tienen delegado sindical, y van a negociar con la empresa, que es el Ayuntamiento, su convenio, por primera vez, no haga usted alarde de lo que no es, porque además las de ayuda a domicilio le conocen Sr. Ortega, y me van conociendo a mí, y por tanto, están diciendo, y ya están opinando, y ellas lo dicen, cuántas amenazas veladas, cuánto trato con la punta del pie, oiga Sr. Ortega pregúnteles a las de ayuda a domicilio, que yo me he reunido varias veces incluso antes de ser Alcalde, muchas veces. 21 días el informe jurídico, pues si porque viene de los servicios jurídicos de diputación, es que... Sr. Ortega no le voy a consentir que le falte el respeto a la funcionaria de este Ayuntamiento, ya se le ha faltado dos veces, en el pleno anterior dijo que se fiaba más del concejal de izquierda unida que de los funcionarios de este Ayuntamiento cuando lo del registro de entrada, y ahora está diciendo que la Secretaria de este Ayuntamiento tardó 21 días en darle el informe, tardaría usted 21 días, estaría usted durmiendo, pero el informe estaba hecho, si se tardó más es porque se pidió un segundo informe, que fue el que tardaría que no le digo que no, de los servicios jurídicos provinciales. Después mire usted, yo si pienso en las personas Sr. Ortega, si yo, a usted no le tiene que gustar mi presupuesto, usted lo que no tiene es que mentir sobre el presupuesto, usted lo que no tiene que hacer es utilizar demagogia, yo se que le es imposible pero no tiene que mentir, y hay están los incrementos y ahí están los informes y ahí están todas las partidas y todas las áreas que van a conocer los vallenses. Sr. Ortega que con usted no se publicaban los presupuestos, pero conmigo sí se van a publicar los presupuestos, incluso se publiquen las nóminas. Y hablando de nóminas Sr. Ortega, yo entiendo que yo gane 2.500 euros brutos, que son 1.813 euros, hombre comparado con los 4.352,25 euros que se metía usted al mes, y los meses dobles 9.000 euros, pues mire usted claro que le duele, y sin aparecer por el Ayuntamiento, claro que le duele, no le va a doler, Sr. Ortega, si es que además de perder la Alcaldía han perdido la diputación que era su esperanza. Mire usted 60.931,50 euro se embolsó usted al año en los cuatro años que estuvo usted exclusivamente como Alcalde. Después cuando no estaba en exclusiva tenía usted dos sueldos, el que le daban los curas y el que le dábamos todos los vallenses, más cortito pues sí, pero es que yo me dedico a esto, y fíjese usted Sr. Ortega si yo no me dedicase a esto me voy a mi colegio, que yo tengo mi trabajo y no gano mucho más, para perder vacaciones, para perder, pero claro como tengo vocación política y prestación de servicios, la he tenido siempre. Sr. Ortega a mí me lastima profundamente que usted juegue con las ayudas sociales y juegue con los servicios sociales, a mí me duele profundamente cuando usted sabe que se han creado partidas específicas y que se ha diversificado todo el tema de ese gasto. Sr. Ortega mi presupuesto será manifestamente mejorable, no se lo discuto, todo lo que haga Antonio González Carretero será manifestamente mejorable para usted, claro que sí, pero el 31 de diciembre de San José del Valle tendrá mejor iluminación, tendrá descalcificada el agua potable, tendrá limpieza con valdeo y manguera en todas las barriadas y calles, tendrá mejoras en las instalaciones, tendrá un plan inversor que es ambicioso, que es completamente ambicioso, y mire usted, eso, eso no tiene precio, pero si tiene presupuesto. Y no me venga usted con el temita de los sueldos que fíjese usted que al final le voy a sacar una nota de prensa, y también a usted Sr. Soto como le duele tanto como a la derecha que nosotros cobremos, se ve que lo de la clase trabajadora es para algunos nada más y otros no somos clase trabajadora. Mire usted, la voz digital, Diario de Cádiz, que no es sospechoso de que sea del partido socialista precisamente, hizo un mesurado informe sobre los sueldos de los



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Alcaldes de nuestra provincia, ¿sabe usted dónde se sitúa San José del Valle?, Antonio González Carretero, ni lo nombra, ¿sabe usted porqué?, porque establece dentro de la rigurosa normalidad, esta ahí. Pero es que le voy a decir más Sr. García, sabe usted, y se lo calla, y dirá que es mentira, que le voy a traer los informes, y después no trae nada, esto es como la persona que vino a pedir la cita a los 17 días ¿verdad?, después no trae nada. ¿Sabe usted Sr. García que somos el Ayuntamiento que menos gasta en órganos de gobierno, un 2,4% del presupuesto, mientras que la media provincial está en un 6%?, porque ya se están aprobando, nosotros vamos tarde, ya se han aprobado la mayoría de los presupuestos de los Ayuntamientos y podemos comparar, y pedir informes y llamar a los Alcaldes que son de mi partido o a los portavoces de la oposición en todo caso, y nos lo dicen. Mire usted la media de sueldos de los órganos de gobierno de la provincia es de 6%, no llega 5,93, el nuestro es de un 2,45, esa es la diferencia Sr. García, que a usted le duele porque le dejamos sin sueldo, porque le hemos dejado sin 60 mil euros al año, pues mire usted gane usted las elecciones y gane usted diputación y que su partido le eligiera usted diputado. Pero yo insisto en lo mismo Sr Ortega mi grupo consiguió un diputado como lo consiguió usted hace cuatro años, no tiene precio ni tiene valor, o todo es soberbia, haberme quedado en mi pueblo para trabajar por mi pueblo, exclusivamente por mi pueblo, porque yo podía estar ganando lo mismo que usted ha estado ganado estos cuatro años Sr. García, y he renunciado a casi 40 mil euros menos y corrí la lista a mi segundo puesto, que es Beli Moya, eso yo se que usted no lo valorar, ni siquiera lo va a nombrar, ni siquiera lo va a escribir, pero ¿que valor tiene eso Sr. Ortega?, que yo podía estar ahora a 60.000 euros al año. Por lo tanto Sr. García no juegue a la demagogia que le va mal, porque usted ha gobernado durante once años y la gente tiene memoria y tiene dignidad y hoy con el partido socialista obrero español tiene futuro y eso es lo que hay Sr. Ortega, le guste más o menos.

Y después Sr. de Izquierda Unida creo que un debate de presupuesto no cabe que diga usted que yo le dije en noviembre que tendría los presupuestos, hasta el 30 de diciembre no estuvieron confeccionados los presupuestos. E insisto yo doy los números, las iniciativas, yo doy las obras, los presupuestos, es decir, yo doy lo que quiero gastar, pero después hay que pasarlo todo, para el capítulo I, hay que llamar al funcionario correspondiente de personal, cada concejal tiene sus áreas y tienen que decir cuales son sus prioridades, es decir, ha llegado a hacerse el presupuesto el 30 de diciembre, es que no se lo puedo dar antes, por tanto no se falta a la verdad Sr. Soto, no se falta a la verdad, usted desde el día 4 tenía usted el presupuesto, y no me llamaste, fue justamente al revés, y ahí están los móviles, me dijiste que no me lo habías cogido porque habías perdido la tarjeta y mi número y tal y cual. Mire usted de verdad no es una ninguna intención malévolamente perder las formas cuando lo que vale es el contenido. Usted tiene la posibilidad desde el día 4 de obtener el presupuesto, lo has tenido el día después de reyes, el día 7, o no sé cuando recogió los presupuestos... Por el Sr. **Soto Barrera** se manifiesta que “tiene usted la poca indecencia de seguir por esa línea, en vez de callarse su boca, o por lo menos cambiar de discurso, tiene usted la poca indecencia, pues me parece muy bien, pero yo no sé si responderle o callarme.” Por la **Presidencia** se manifiesta que “cuando hable con usted voy a tener que hacerlo con un notario. Cuando usted se ve perdido excusa y acusa de que le dije de que no le dije, que cuando me llamó, cuando no me llamó, mire usted Sr. Soto a partir del día 4 tiene usted los presupuestos, si usted vino el día 7... Por el Sr. **Soto Barrera** interrumpe y dice “¿pero usted cree que yo tengo una bola de cristal en mi casa? Prácticamente cada nueve o diez días o le llamo o le pregunto, usted me va diciendo si están o no, hasta ahí no hay ningún problema, el problema es cuando yo personalmente de mi propia iniciativa el día 5 me presento en el Ayuntamiento y le presento una carta, y usted me responde el día 6 y me dice puede usted recoger los presupuestos cuanto usted quiera, me parece muy bien, pero me lo dice el día 6. Por el Sr. **González Carretero** se manifiesta que “el día 6 era festivo, la bola de cristal no falla Sr. Soto... El Sr. **Soto Barrera** manifiesta que “el día 4 usted no se dirigió en ningún



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

momento de ninguna manera”. Por el Sr. **González Carretero** se manifiesta que “mire los mensajes, de verdad, mire los mensajes, mire las llamadas. E insisto que yo hasta el día 30 prácticamente a la una de la tarde no tuve el presupuesto, es que no los tenía ni yo como Alcalde, Sr. Soto.” Por el Sr. **Soto Barrera** se manifiesta que “supongo que usted y su grupo habéis tenido tiempo, y me parece lícito, para hacerlo tranquilos, pues yo necesito tiempo para mirarlos tranquilo. Por la **Presidencia** se manifiesta “mire usted Sr. Soto, yo he estado ahí cuatro años sentado, a mi se me daba el presupuesto cuando se convocaba la comisión”. El Sr. **Soto Barrera** manifiesta que “a mí así no me gustan las formas”. Por la **Presidencia** se manifiesta “mire usted, insisto no podemos estar por encima de la norma. Si yo lo hubiese tenido en noviembre o diciembre, ya no estaríamos discutiendo, ya estarían aprobados, no estaríamos en esta discusión, pero que a usted no le ha dado tiempo de ver los presupuestos durante los días que los ha tenido, no le ha dado tiempo de leerlos, de cotejarlos, pues eso ha sido así por los menos los cuatros años que yo he estado en la oposición, desde que se comunicaban las comisiones informativas. Es que no lo invento yo Sr. Soto, es que no lo invento yo, pero es más yo tenía el convencimiento personal de que bueno si todas las partidas, todas las partidas menos las destinada a los bancos incrementan y se crean tres partidas nuevas que hay que dotarlas de contenido, que van a empezar a obtener forma, que es igualdad, que es medio ambiente y es mayores, y todas se incrementan exceptuando el capítulo de los bancos, yo por sentido común y de izquierdas, me dije Joaquín aquí se va a diferenciar del partido popular, que por supuesto no cree en este tipo de presupuesto, porque si no lo hubiese hecho en los once años que ha estado gobernando. Por lo tanto Sr. Soto yo le pido un voto de responsabilidad, no piense en mí, piense en los vallenses, lo que no podemos es criticar en los plenos, y después negar que hay más inversiones en los colegios, lo que no podemos es criticar la ayuda a domicilio tal y cual, y después negar que se incremente como se ha incrementado toda la dependencia y toda la ayuda a domicilio, lo que no podemos es poner en la opinión pública el tema de la policía por ejemplo y cuando se incrementa lo vote en contra, ayuden a este gobierno a avanzar no lo aten de pies y manos, pero si es que es muy sencillo, ayuden a este gobierno a avanzar, aquí se ha pensado en todos, lo que no se ha pensado es las transferencias corrientes, los intereses de demora, todo ese tipo de historia, y todo eso Sr. Garcia por más que le pese, usted sabía que la ley cambió y que yo ahora no tenía techo de gasto, usted debería de saberlo, por lo tanto cuando no se tiene techo de gasto y se prevee superávit algún mérito tiene Sr. García, por lo tanto no aplauda los méritos no nos hace falta, si nosotros estamos aquí por los vallenses y no por usted, por lo tanto, y usted como vallense también está aquí y que conste, pero como portavoz de la oposición entiendo que no me quiera, pero reconozca también la fortaleza de este presupuesto, reconozcala también, y haga un ejercicio de comprensión, haga un ejercicio de coherencia, que no lo me lo va a votar a favor pues claro, mire usted, yo puedo hacer el presupuesto más perfecto del mundo y usted no me lo vota a favor eso lo se yo, porque usted no le interesa que yo gobierne, a usted no le interesa, a usted no le interesa que nosotros estemos gobernando por San José del Valle, a usted no le interesa porque os va mal si nosotros seguimos, os va mal si nosotros seguimos. Pero oiga haga un ejercicio o por lo menos un discurso de coherencia de decir por lo menos cuando no tiene techo de gasto prever un superávit algún merito hay. Por lo tanto Sr. Ortega le pediría por favor, la ventaja es que en estos años atrás los vallenses no conocían los prepuestos porque cuando yo publicaba, publicaba cuatro datos, pero ahora lo van a conocer entero, íntegro, por lo tanto no vamos a poder engañar a los vallenses Sr. Ortega y lo que usted está diciendo aquí hoy lo van a poder comprobar que es falso, que usted está rizando algunos datos y no explicándolo definitivamente, sabiendo que están en otras partidas, que están en otros capítulos etc. Así no se juega Sr. Ortega, yo le fue leal a no a ese gobierno, fui leal a este Pleno, los cuatro años que estuve ahí sentado, nunca le voté a favor los prepuestos porque sabía que los presupuesto debían tener lo que tiene este un aumento en la áreas vinculadas a las personas y eso a usted no le gusta, por eso usted no está gobernando y yo si. Me ha tocado a mi hacer los



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

presupuestos y se lo advertí el año pasado, el próximo presupuesto no se preocupe que lo voy a hacer yo, pues ya está, ya lo tiene y me lo reconozca más o menos, este presupuesto cambia San José del Valle para bien.”

Por el Sr. **García Ortega** se manifiesta que “si ya puede haber turno de réplica y no de súplica, porque yo a usted no le suplico nada Sr. Alcalde de momento. Empieza diciendo en su intervención y voy a ser mucho más breve, porque si no os vais a aburrir, empieza diciendo el simpático y agradable Alcalde que tenemos, que este equipo de gobierno sí que trabaja, este sí, y las concejalas en la peluquería, no sabía yo que teníamos delegación en Área Sur, no sabía yo que en diciembre habíamos abierto una delegación en Área Sur, donde van las concejalas de dos en dos, si señor, de dos en dos y en horario laboral y en días laborables, no el día 1 ni el 31, y ya hemos hablado de las concejalas que lo que hacen cuando van a recoger niños y dejar niños, todas esas cosas las hemos visto, con días y horas, a tal día y tal hora, pero cuando vienen de diputación no, nos vamos a casa aunque sea la una y después voy a recoger a la niña. Ese tipo de cosas las hemos visto y lo podemos seguir haciendo hora a hora, pero bueno, cada uno está donde está, y usted está aquí haciendo un esfuerzo terrible y se lo tenemos que agradecer eternamente, y es la segunda vez que plantea lo mismo, que nos está haciendo un gran favor, mire usted sea más humilde, ...yo podría estar ganando no se cuantos miles de euros y estoy aquí, pues mire usted estamos aquí porque queremos y si no pasa de reiterarlo parece que se lo tenemos que agradecer y si es tanto esfuerzo para usted y le roba tanto tiempo de tantas cosas como nos ha dicho usted, pues mire usted, nadie le obliga, aquí estamos voluntariamente. Ha dicho usted que los plazos, liarlo todo, mire usted ninguna ley le obliga a aprobar los presupuestos el día 11, si usted quiere dejar más tiempo a los concejales de la oposición, si es necesario o no, puede convocar el pleno el día 13, el 20 o el 25, cuando usted quiera. Y ya le digo que ya entraremos en los detalles de los datos de cada aumento de esas partidas porque es que muy gracioso aumentan todas las partidas entre otras cosas y eso no lo dice usted aquí, porque antes los seguros sociales iban todos juntos, y ahora van en cada partida, pues así claro suben las partidas con respecto a las del año pasado, como que hemos metido los seguros sociales que son cientos de miles de euros, pero vamos que este detalle lo van a conocer los vallenses por supuesto. Y usted dirá mentira, pinocho, no se cuantos, este documento me lo ha facilitado la secretaría de aquí, y yo jamás he dudado de los funcionarios de este Ayuntamiento, eso es mentira, y coja el acta y léala, y no mienta más, y no se escude en la secretaria. Cuando yo pido un informe, es el informe que se había hecho aquí, no el de diputación, y lo pido por escrito y estaba el informe hecho y usted como Alcalde, y eso lo se porque he sido Alcalde durante 11 años, decide en qué momento se le da y le voy a decir en el siguiente pleno cuando se me dió, fueron 24 o 25 días, se lo voy a decir, porque es decisión del Alcalde, el informe estaba hecho y no se me facilita hasta mucho días más tarde, pero no pasa nada. Pero este documento oficial de San José del Valle donde pone presupuesto del ejercicio de 2016, programa 230, servicios sociales y promoción social, dice 230.480.00, ayudas sociales 15.000 euros, copia del presupuesto de 2015, y nos vamos a la misma partida, ayudas sociales, ordenanzas ayudas emergencias sociales, material escolar, etc, 16.144 euros, se gastó más en esas ayudas a las personas estando yo, a las personas que peor lo están pasando, a las que le cortan la luz y el agua, a eso se le dedicó más dinero de lo que usted le dedica y eso está aquí y eso lo van a saber los vallenses, por supuesto que lo van a saber, cuadro a cuadro, comparado con documentos, como hace las cosas el PP, y lo que ganan el equipo de gobierno con todo incluido también, todo, y lo que se gasta en bienestar social comunitario, todo eso también, pero eso ya le digo que entraremos cuando corresponda que hoy no es el día porque no se va a aprobar los presupuestos según parece. Y habla usted de superávit, mire usted si usted criticaba mi superavit, porque yo tenía techo de gasto no podía gastar más, y me decía usted aún sabiendo que no podía gastar más, me decía pero gásteselo porque el valle tiene muchas necesidades, y ahora que



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

usted se lo puede gastar, resulta que no se lo gasta en los que peor lo pasan y le quita dinero a partidas como esa y le quita dinero a partidas como la 230.480.00, en esas partidas, mira como en la partida de órganos de gobierno no quita, no ahí las duplica, pero en esta sí, en esta sí le quita.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “si la demagogia fuese asignatura usted sería doctor Sr. Ortega, mire usted ayudas sociales, váyase usted al resto de áreas, acción social, programa 320.162.04, acción social, la tenemos repartida en todas la áreas y van sumando Sr. Ortega, no haga usted demagogia. Si es que a la derecha le va mal cuando juega con los pobres, no ves que los pobres no quieren a la derecha, no juegue usted con la personas. Lease el acta del pleno anterior Sr. Ortega que dijo que se creía una opinión de un concejal de la oposición, por supuesto a mi nunca me creyó cuando estaba en la oposición, más que a los funcionarios que están en el registro. Le voy a rogar a la Sra. Secretaria que se pronuncie, yo le he negado alguna vez que le des informe a algún miembro de la oposición, ¿se lo he negado Sra. Secretaria? ¿cuándo han venido por un informe se le ha dado? Por la Sra. **Secretaria** se responde que “No, pero que se le ha dado cuando tiene el registro de salida”. Por la **Presidencia** se manifiesta que “si no se ha negado, que es lo que dice usted, yo no he negado nunca nada ni a nadie y yo se que a los miembros de la oposición no se le va a negar nunca el derecho a la información que tiene. Usted sí me lo negaba Sr. Ortega, sí me lo negaba, usted me respondía a los tres meses por escrito antes del pleno y con monosílabos, y no me respondía a las preguntas que le hacía, usted sí me lo negaba Sr. Ortega, usted por eso cuando aprendí que no debía preguntar en el pleno sino por escrito, usted tiene cuatro días para contestarme. Pero un acuerdo de pleno requiere un informe por tanto yo no le he negado nunca el acceso a los informes, nunca, no mienta Sr. Ortega. Mire usted, Sr. Ortega, lo que no es de recibo es que usted increpe a mis concejales porque mis concejales están dedicadas, a pesar que están al setenta y cinco por ciento, están al cien por cien, están al setenta y cinco por ciento en términos legales, al cien por cien de su trabajo, y esa es la realidad. Pero estar al cien por cien, y no aparecer ni por el Ayuntamiento, Sr. Ortega, un día, otro, y otro; y estar a tiempo parcial, y no aparecer por el Ayuntamiento Sr. Ortega, pero bueno los vallenses votaron y votaron, y eso no les gustaba, y nos pusieron a nosotros, y nosotros estamos. Y por cierto no solo las habrá visto en Area Sur, las habrá visto comprando caramelos de los reyes magos, los juguetes, es que íbamos nosotros, Sr. Ortega, llevando los trajes, lavándolos, es decir, quiere usted equiparar mis concejales, que por cierto, vaya connotación más machistas, porque podemos hablar también de concejales, que usted tenía dos que ni aparecían por el Ayuntamiento, pero aquí para la derecha lo de la mujer es algo particular. Por cierto, en el presupuesto el área de igualdad está contemplada, por primera vez en la historia. Sr. Ortega yo no tengo culpa de que usted tenga problemas de conciencia con el equipo que tenía, yo no tengo ningún problema con mi equipo de gobierno, normalmente no tengo problemas con nadie, pero si alguno se empeña lo consigue, pero normalmente no tengo problemas con nadie. Pero en cualquier caso yo entiendo pues que la derecha esté mosqueada, si es que normal, porque antes por desayunar a las once y cobrar por desayunar a las once, pues eso ya se acabó. Bien, Sr. Ortega, porqué traigo los presupuestos el día 11, porque ya voy tarde, si a mí me hubiese gustado tenerlo antes de que terminara diciembre, porque ya voy tarde, y yo no quiero continuar con el anterior, quiero tener mi propio presupuesto, como gobierno, y es como así debe ser, es éste, ya voy tarde Sr. Ortega, y por lo tanto, e insisto, yo se que me van a votar en contra, yo no sé si usted habrá reflexionado Sr. Soto, sobre su intención de voto. Pero insisto este presupuesto con todos sus informes a favor, todas las vinculaciones positivas, va a ser un presupuesto que va a cambiar nuestro pueblo, y lo va a cambiar para mejor. Insistir en debate estériles, en demagogia, y en cosas sustanciales porque no tienen por donde cogerla porque después se va a poder demostrar, pero oiga no podemos estar a dios rogando y con el mazo dando, apruebe, apruebe, vamos a tener un plan de inversiones, vamos aumentar en educación, en ayudas sociales, pero si lo ha dicho incluso la



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

secretaría-intervención de este Ayuntamiento, es que también miente la Secretaria-Intervención del Ayuntamiento, lo dice ella en su informe, Sr. García Ortega, que lo ha dicho ella en su informe, que se incrementan las ayudas sociales, ¿cómo puede usted mentir antes un informe que tiene usted delante?, página 2, párrafo 4, “por ello el presupuesto del ejercicio de 2016 se caracteriza por una reducción del 18% del IBI, que vais a votar en contra, un incremento de las ayudas sociales, lo vais a votar en contra, un incremento de las inversiones a realizar y la mejor gestión de los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos”, no lo digo yo Sr. Ortega, no se fíe de mí, fíese de quien ha puesto el Estado en el Ayuntamiento, a la abogada del Ayuntamiento, quien es quien interpreta esto, y si estuviese mal también me lo pondría, esto acumula déficit, prorroga las carencias, es decir, si estuviese mal también lo pondría. Pero mire usted hemos hecho la tarea, hemos ajustado ingresos con gastos, y nos da como resultado en orden de prioridades el aumento de las áreas que tiene y que están principalmente vinculadas a las personas, educación, cultura, turismo, deporte, fomento del empleo, etc., más el plan de inversiones, que como con usted no existía Sr. Ortega, era prácticamente nulo, y se incrementa un 180 por cien, por tanto yo ruego, encarecidamente, un acto de voluntad política, lejos de ideología y de demagogias, y que le den una oportunidad al presupuesto. Sería una irresponsabilidad que un presupuesto en un ejercicio de gobierno solo estuviese aprobado por un gobierno en minoría, sería un ejercicio de irresponsabilidad por parte de la oposición. Porque mire usted, un presupuesto de estas características, lo habrá mejores no digo yo que no, pero con estas cifras lo dudo, y en marzo ya hablaremos del superávit, en que nos gastaremos el superávit, ya hablaremos que hacer con todo lo patrimonial, etc, cuando toque revisar el anterior. Por lo tanto pasamos a la votación, y os ruego integridad a la hora del voto, porque los vallenses saben de que va esto Sr. Ortega y Sr. Soto, ya los vallenses saben como va esto. Por lo tanto votamos el dictamen de aprobación del presupuesto.”

Sometido el asunto a votación, obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 5 (5 PSOE), votos en contra: 6 (5 PP, 1 IU LV-CA), Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda rechazada la propuesta de acuerdo transcrita por mayoría absoluta de los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos del Orden del Día por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y ocho minutos (20:05 horas) de la que se extiende la presente Acta para la debida constancia; de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación, DOY FE.